

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a cualquier reforma del Código Penal dirigida a rebajar el delito de sedición para satisfacer y beneficiar a quienes quieren romper la unidad de España y destruir la Constitución Española y que supondría una ruptura del principio de igualdad de todos los españoles ante la ley y un ataque a nuestro Estado de Derecho.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Periáñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reprueban al Consejero de Hacienda y Administración Pública por haber comprometido con su gestión la salud financiera de la hacienda pública aragonesa, provocando una falta de liquidez de más de mil millones de euros que impide afrontar el pago a proveedores en el plazo inferior a 30 días que marca la ley y por pagar las nóminas del Servicio Aragonés de Salud con cargo a los fondos europeos para la recuperación económica, así como la utilización de 373 millones de euros destinados a afrontar el impacto de la pandemia para cubrir déficit presupuestario y pagar facturas de ejercicios previos al Covid.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reprueban a la Consejera de Sanidad, D<sup>a</sup> Sira Repolles Lasheras, por haber provocado con su gestión el colapso de la Sanidad Pública aragonesa, llevándola a encabezar las listas de espera diagnósticas y quirúrgicas a nivel nacional, saturando la Atención Primaria, y perjudicando especialmente a la del medio rural con el cierre de consultorios y Puntos de Atención Continuada, no habiendo dado a esta Atención ni a sus profesionales la consideración que merecen como pilar fundamental en la Sanidad Pública, así como por poner en riesgo la atención sanitaria en todo en nuestro territorio con el nuevo pliego de condiciones del Transporte Sanitario Urgente Terrestre.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Impulsar una reforma fiscal, a través de la Ley de Presupuestos 2023, que contemple todos los Impuestos cedidos, y que tenga por objeto minorar la carga impositiva que en estos momentos soportan los aragoneses, rebajando la presión fiscal sobre empresas, autónomos y familias seriamente dañadas por la crisis económica provocada por la pandemia, la crisis energética y la alta inflación que afecta especialmente a los aragoneses.

Especial consideración deberá tener el impuesto sobre la renta de las personas físicas, cuya escala autonómica vigente está perjudicando notablemente a las personas de menor poder adquisitivo, tomando medidas que sitúen a las rentas bajas y medias en la media nacional y no en los primeros puestos como actualmente.

2.- Presentar en el marco del Proyecto de Ley de Presupuestos 2023 un Plan a medio y largo plazo de sostenibilidad de las cuentas públicas aragonesas evitando así lastrar la recuperación económica, la sostenibilidad de los servicios públicos y el desarrollo futuro de Aragón.

3.- Implementar las medidas económicas, administrativas y electrónicas que con carácter inmediato permitan el cumplimiento del plazo de 30 días establecido para el Periodo Medio de Pago a Proveedores, especialmente en el ámbito sanitario, con el objetivo de cumplir en plazo con los proveedores de bienes y servicios de la administración pública aragonesa y dejar de ser la Comunidad Autónoma más incumplidora de España.



Zaragoza, 8 de noviembre de 2022

**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón respecto a las políticas de lucha contra la despoblación,

1) Sobre las ayudas del estado al funcionamiento de las empresas en zonas muy poco pobladas:

-Instan al Gobierno de Aragón a no renunciar a unas verdaderas ayudas al funcionamiento para las empresas situadas en la provincia de Teruel y exigir al Gobierno de España que estas alcancen el límite máximo que autoriza Europa del 20% de los costes laborales de todos los trabajadores de la provincia de Teruel, sean estos trabajadores dependientes, independientemente del tipo de contrato que tengan, o sean trabajadores autónomos.

- Instan al Gobierno de Aragón a trabajar por extender las Ayudas al funcionamiento que autoriza la Unión Europea a las zonas de Aragón con una densidad de población inferior a los 12,5hab/km<sup>2</sup>.

2) Sobre la aplicación de una fiscalidad diferenciada dentro del ámbito competencial del gobierno de Aragón:

-Instan al Gobierno de Aragón a aplicar una verdadera fiscalidad diferencia que abarque a fondo la lucha contra la despoblación con verdaderas bonificaciones fiscales que permitan ayudar a los aragoneses que viven y desarrollan sus vidas en las zonas del territorio aragonés con riesgo de despoblación.

3) Sobre las infraestructuras tecnológicas en el medio rural:

- Instan al Gobierno de Aragón a implementar de manera definitiva y urgente el despliegue de una red de internet de al menos 100Mbps en los 1544 asentamientos que componen nuestra Comunidad autónoma, de manera que se elimine la brecha digital que sufren a día de hoy la gran mayoría de los habitantes del medio rural aragonés. Así mismo, a dotar a todos los polígonos industriales de Aragón de una conectividad adecuada y suficiente para el mantenimiento y atracción de empresas y empleos en el territorio.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Periáñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón respecto de las relaciones de Aragón con el Estado

-Instan al Gobierno de Aragón a volver a exigir la convocatoria de la Comisión Bilateral Estado-Comunidad Autónoma de Aragón prevista en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón, tal y como había exigido públicamente el Gobierno de Aragón hasta noviembre de 2021 y tras renunciar a ello a partir de esa fecha.

-Instan al Gobierno de Aragón a volver a exigir la convocatoria de la Comisión Mixta de Asuntos-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón prevista en el artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón, tal y como había anunciado públicamente el Presidente Javier Lamban en enero de 2019 y tras haber renunciado a ello posteriormente.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Periáñez**

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar con el Gobierno de España para mejorar la seguridad en el medio rural y adoptar decisiones tendentes a:

No cerrar cuarteles de la Guardia Civil en el medio rural e incluso estudiar la posibilidad y viabilidad de la reapertura de los clausurados.

Aprobar y ejecutar un plan integral destinado a la construcción, rehabilitación y ampliación de Acuartelamientos de la Guardia Civil en el medio rural con el apoyo y colaboración de todas las administraciones públicas.

Avanzar sin dilación en la actualización de los protocolos para que efectivamente mejoremos la cooperación de la Guardia Civil con los Cuerpos de Policía Nacional, Autonómica y Local, y de estos entre sí. Todo ello sin olvidar todas aquellas zonas del medio rural que carecen de Policía Local y que en Aragón son muchas.

Reforzar los efectivos en los Cuarteles de la Guardia Civil de Aragón afectados por la despoblación, dando prioridad a cubrir las vacantes de estas plantillas.

Establecer un "Plus de Territorialidad" creando un incentivo profesional y económico para hacer atractivo a los agentes incorporarse a los puestos de baja demanda del medio rural.

Utilizar de manera inmediata las vacantes del personal en reserva sin destino, para dotar de más agentes a Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar medidas concretas para proteger a las víctimas de violencia de género implementando:

- Programas de empleo como el mejor método para recuperar la independencia de las víctimas de violencia de género.
- Ampliación y mejora de la red de alojamientos y pisos tutelados.
- Trabajar en la prevención y atención de violencia de género en mujeres mayores de 65 años (sobre todo en zonas rurales).
- Adecuación de los juzgados de violencia de género, con unidades que impidan el contacto y enfrentamiento entre víctima y agresor.
- Impulsar la actividad del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer.
- Ejecutar los fondos NEXT GENERATION EU MRR MUJER, para la puesta en funcionamiento de los Centros de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer un marco de dialogo junto a la patronal, los sindicatos, diferentes representantes del sector industrial y de otros sectores estratégicos como como el comercio, el turismo o la hostelería, con objeto de acordar las medidas necesarias para garantizar la viabilidad y la competitividad de nuestro tejido productivo frente al incremento de la factura de la luz, el gas y los combustibles, así como establecer un nuevo marco sobre fiscalidad en Aragón que favorezca la atracción de nuevas empresas y el emprendimiento.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2023



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un plan estratégico de turismo internacional enfocado en abrir nuevos mercados en países y zonas potencialmente interesantes como China, Rusia, Japón, EE.UU., Sudamérica u Oriente Medio, impulsando una nueva estrategia turística de ámbito internacional que promueva a nuestra comunidad autónoma como un destino turístico de interés internacional, así como el mantenimiento del "Bono Turístico" en épocas del año con menor número de visitantes con objeto de reducir la estacionalización del turismo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2023



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón elaborar un nuevo Plan General de Comercio dentro del marco que contempla la Ley 4/2015 de Comercio de Aragón que tenga por objeto fomentar un sector comercial competitivo y digital, dando prioridad al comercio urbano y de proximidad, que asegure el aprovisionamiento de la población, con el mejor nivel de servicio posible al mínimo coste de distribución, aplicando las prácticas comerciales que permitan una mejora continua en los precios, la calidad y el servicio ofrecido a los consumidores, a partir de la libre y leal competencia de todos los agentes involucrados, y en el que todas las empresas comerciales, cualquiera que sea su tamaño, puedan coexistir de forma equilibrada.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2023



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un nuevo Plan Energético para Aragón que recoja una planificación actualizada sobre la implantación de energías renovables definiendo las zonas donde pueden instalarse este tipo de energías y sus infraestructuras para el transporte de energía minimizando el impacto ambiental, turístico y social, integrando dicha planificación a la estrategia de Ordenación Territorial, así como una estrategia de ahorro y uso eficiente de la energía y las líneas básicas en relación a investigación, desarrollo e innovación de nuevas fuentes de energía de bajas emisiones de gases de efecto invernadero impulsando la atracción de inversiones a Aragón relacionadas con la producción y almacenamiento de "hidrogeno verde" vinculadas a la implantación de parques eólicos y plantas fotovoltaicas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2023



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Aumentar los recursos públicos destinados a la I+D+i en los presupuestos de 2023 de manera que se puedan alcanzar los objetivos de financiación establecidos en la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del 1,25% del PIB en 2030 de conformidad con el Pacto de la Ciencia y la Innovación.
2. Crear una Agencia Aragonesa de Innovación como palanca de dinamización de la I+D+i en nuestro territorio, que englobe todos los esfuerzos de la Administración aragonesa (Consejerías de Industria, Ciencia, Sanidad, Agricultura, Economía) en el impulso a la atracción y retención de talento investigador en nuestro territorio, al fomento de la transferencia de conocimientos entre los agentes del Sistema Aragonés de I+D+i y las empresas en sus procesos de innovación e internacionalización, en el apoyo a las empresas innovadoras de Aragón, y al impulso de las nuevas tecnologías basadas en la Inteligencia Artificial, la economía de los Datos, el Blockchain, la Ciberseguridad, el Cloud Computing o Internet de las Cosas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dotar de un refuerzo presupuestario a la Universidad de Zaragoza de tal forma que pueda asumir los sobrecostes energéticos originados por la crisis de inflación y energía actual y que las actividades de docencia e investigación que se realizan en la misma no se vean negativamente afectadas por estos sobrecostes.
2. Incrementar el número y la cuantía de las becas y ayudas al estudio de los estudiantes universitarios aragoneses, tanto de grado como de máster, e independientemente de su lugar de estudio, de manera que sus familias puedan hacer frente a los gastos originados por su educación, especialmente en el contexto actual de inflación y crisis energética.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**  
**Mª del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las acciones que sean necesarias para que la oferta de plazas de estudios del grado de Medicina en nuestra comunidad se incremente de forma relevante, ayudando así a planificar la reducción del grave déficit de facultativos que sufre nuestro sistema sanitario aragonés. Y especialmente con la dotación de una partida presupuestaria en el ejercicio del año 2023 para que la implantación del grado completo de los estudios de Medicina en el campus de Huesca cuente con los recursos humanos y materiales necesarios.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Periáñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a dotar e impulsar un plan ambicioso de vivienda para dedicarla a alquiler asequible y social. No es posible garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para todos los aragoneses construyendo 12 viviendas por año.

En la situación de crisis económica que nos encontramos, con una inflación desbocada, con un incremento de los precios de los productos básicos, energía, alimentación, etc. Muchas familias pueden verse en dificultades para hacer frente a sus pagos y sería necesario poder ofrecer vivienda pública asequible.

En puertas del invierno y con los precios básicos descontrolados, las familias aragonesas que tienen derecho a una ayuda al alquiler no pueden esperar 24 meses en cobrar dicha ayuda, la agilidad y eficacia en la gestión deben primar para dar respuesta a las necesidades de dichas familias.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**  
**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Periáñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a invertir en la mejora y acondicionamiento de la red de carreteras de Aragón mediante una Plan Ordinario de Carreteras bien dotado económicamente, que permita revertir la situación actual en la de que las carreteras aragonesas son las peores de España con una calificación general de Muy Deficiente.

Igualmente las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España las siguientes infraestructuras:

- 1.- Corredor Cantábrico-Mediterráneo, en el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto.
- 2.- Recuperación de la línea internacional Canfran-Pau.
- 3.- Recuperación del eje Sines-Algeciras-Madrid-Paris a través de la Travesía Central de los Pirineos.
- 4.- Autovía A-40 Teruel-Cuenca.
- 5.- Autovía A-68, tramos: El Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro y Fuentes de Ebro-Ventas de Valdealgorfa.
- 6.- Mejora y acondicionamiento de la Nacional 330 entre Teruel y Ademuz.

7.- Desdoblamiento del tramo Alfajarín-Fraga de la N-II.

9.- Autovía A-23 entre Huesca y Somport.

10.- Puesta en servicio del túnel de la A-68 de salida de Zaragoza.

11.- Autovía Daroca-Calatayud (A-24).

12.- Autovía Monreal del Campo-Alcolea del Pinar (A-25)

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a diseñar un plan de impulso de la Oficinas de Empleo del INAEM para la elaboración de un plan de choque para la búsqueda activa de empleo, con entre otras medidas:

1. Línea de ayudas para facilitar la apertura o, en su caso, reapertura de empresas.
2. Medidas específicas de ayuda al empleo en el medio rural.
3. Diseño de una estrategia para la dinamización de la economía social.

Así mismo. Implicar a la Oficinas de Empleo del INAEM para el diseño de una estrategia de economía verde y la economía circular mediante la coordinación y colaboración entre administraciones públicas, universidades y empresas, así como de incentivos fiscales a la misma.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a diseñar un plan de ayudas directas y fomento al sector de los emprendedores y autónomos en Aragón, con las siguientes medidas entre otras:

1. Crear una oficina de atención a los autónomos.
2. Realizar un estudio evaluativo de la eficiencia de las ayudas destinadas hasta la actualidad al sector de los autónomos y emprendedores en Aragón y detección de las necesidades reales de los mismos.
3. Dotar de una línea de ayudas específicas para el emprendimiento en poblaciones de menos de mil habitantes.
4. Elaborar medidas que contribuyan, de forma directa a la sostenibilidad de las Pymes y autónomos, especialmente, con relación a los costes energéticos, a fin de mitigar el tremendo y terrible impacto que el aumento del coste energético tiene en sus negocios.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**  
**Mª del Mar Vaquero Periáñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rendir a la Cámara de Cuentas, la información sobre todos los contratos públicos realizados por el gobierno de Aragón, de forma que se dé cumplimiento al artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.-Reforzar con medios personales y materiales necesarios los órganos de contratación pública y órganos gestores de líneas de subvenciones autonómicas, de forma que permita impulsar una correcta planificación estratégica de la contratación pública Aragonesa y un buen diseño, ejecución y posterior control de las líneas de subvenciones, con el fin de que se incremente la capacidad de gestión de nuestra Comunidad Autónoma de los fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia, de modo que se alejen las consecuencias negativas aparejadas a la no planificación o a una planificación deficiente.

2.- Garantizar los derechos de todos los empleados públicos a la promoción vertical, horizontal y la estabilidad en el empleo evitando arbitrariedades, a través de una nueva ley de Función Pública, el dialogo y la concertación social. Se proponer la creación de una Comisión Permanente de Selección, con el objetivo de alcanzar un mayor grado de impulso en la selección de personal, que se constituya como órgano específico de selección para los procesos selectivos de personal funcionario que se establezca en las correspondientes convocatorias de empleo público.

3.- Desarrollar reglamentariamente, con carácter inmediato, la Ley de Simplificación Administrativa así como a implementar todos los medios electrónicos, aplicaciones informáticas, el impulso al uso generalizado de formularios electrónicos normalizados en la sede electrónica, y los medios materiales y humanos que permitan agilizar los procedimientos administrativos y, mejorar la prestación de los servicios públicos, sin que suponga una merma de los derechos y las garantías de los interesados ni de seguridad jurídica.



Zaragoza, 8 de noviembre de 2022

**La Portavoz**  
**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha la gratuidad total y completa de la educación infantil de 0 a 3 años, contando con todas las plazas disponibles en los distintos centros de la Comunidad.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener y preservar la educación especial, dotándola de los profesionales sanitarios que precisen para atender las necesidades terapéuticas de los alumnos, ya sea en centros ordinarios o en centros de educación especial, y respetando el derecho de los padres a elegir el centro al que quieren llevar a sus hijos.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprovechar la implantación de la nueva Ley de Formación Profesional para implementar cuantas políticas educativas permitan alcanzar el equilibrio entre la oferta y consiguiente preparación por los jóvenes, la que es necesaria para desempeñar exitosamente las ocupaciones a las que aspiran y las demandas del mercado laboral, con el fin de alcanzar la mayor empleabilidad posible.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a respetar los derechos democráticos y cumplir estrictamente con los mandatos constitucionales de universalidad, gratuidad y libertad, respondiendo así, sin discriminaciones, a los derechos fundamentales de todos los aragoneses a una educación gratuita a través de una oferta educativa plural que respete la libertad de enseñanza y la libertad de elección de las familias; a mantener el equilibrio existente entre los centros sostenidos con fondos públicos atendiendo al coste real de cada puesto escolar, proporcionando a todos los centros los medios humanos y materiales necesarios para atender con calidad a cuantos alumnos presenten necesidades específicas de apoyo educativo y adecuando la oferta de plazas escolares a la demanda real existente; a planificar la educación aragonesa con el fin de mejorar su calidad, lograr una igualdad real entre alumnos y garantizar la libertad educativa en toda su extensión, apostando por la excelencia, por la cultura del esfuerzo, por la innovación, por el desarrollo de las nuevas tecnologías, por la Formación Profesional, por la empleabilidad y por el emprendimiento.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**  
**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón en materia de política de deportes:

- A repensar sus políticas públicas en materia de Deporte y la financiación que destinan a ellas para situarlas a la altura de la media presupuestaria de las Comunidades Autónomas de España en gasto por habitante.

-A elaborar un nuevo Plan Director de Instalaciones Deportivas de Aragón, actualizando el censo general de instalaciones deportivas de Aragón como marcan la Ley de la Actividad Física de Aragón.

-A incorporar en las Subvenciones de pública concurrencia en materia de Deporte mecanismos de agilidad que permitan atribuirse y abonarse a los beneficiarios en los momentos que realmente son necesarias y que cumplan de esta forma su verdadera función de fomentar el deporte entre los aragoneses.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**Mª del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

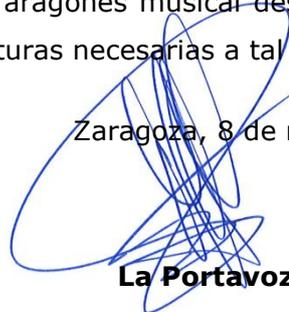
Las Cortes de Aragón en políticas de Cultura:

-Instan al Gobierno de Aragón a desarrollar, junto con la industria cultural y resto de sectores implicados, un Plan Estratégico de Cultura para los próximos años que permita conocer la situación actual de la cultura en Aragón, especialmente después de la pandemia sufrida, y fijar objetivos comunes para los próximos años.

-Instan al Gobierno de Aragón a incorporar en las Subvenciones de pública concurrencia en materia de Cultura mecanismos de agilidad que permitan su concesión y abono a los beneficiarios en los momentos que realmente son necesarias cumpliendo así la verdadera función de fomentar la cultura entre los aragoneses.

-Instan al Gobierno de Aragón a repensar sus políticas públicas en materia de Cultura y en especial en el del fomento de la música y de promoción del talento musical aragonés, para además de crear una Orquesta Sinfónica de Aragón, se fomente también la formación y potencie el desarrollo del talento aragonés musical desde la infancia y la adolescencia con la adecuación de las infraestructuras necesarias a tal fin.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, en el ámbito del Sistema para la autonomía y la atención de las Dependencia implementar las siguientes líneas estratégicas:

1-Reducir los tiempos de valoración para los distintos programas de la ley de dependencia priorizando los servicios y las prestaciones vinculadas al servicio frente a las prestaciones económicas en el entorno familiar, así como la reducción de los tiempos para su efectiva disposición.

2-Reforzar los servicios y las prestaciones vinculadas al servicio para promocionar que la persona dependiente pueda vivir en su entorno el mayor tiempo posible a través de:

- El servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia y los centros de día, duplicando las horas del servicio de ayuda a domicilio, implementando la teleasistencia avanzada y potenciando los centros de día a través de la concertación de plazas.

3-Fortalecer los centros residenciales públicos y privados de personas mayores a través de, entre otras medidas:

- La firma un nuevo acuerdo marco con las entidades sociales y un nuevo contrato con las entidades privadas que gestionan los servicios residenciales vinculados a la dependencia.
  - Nueva línea de subvenciones para las entidades privadas para la mejora de sus infraestructuras y para la modernización de la gestión residencial en estrecha colaboración con las entidades más representativas del sector, teniendo como principio rector la atención centrada en la persona.
  - Abonar a las residencias las plazas concertadas en tiempo y forma, así como realizar una revisión al alza los precios de las plazas residenciales para llegar a la media nacional en los precio/plaza.
  - Impulsar la coordinación y colaboración permanente entre Sanidad y IASS para que todos los centros residenciales de Aragón tengan la oportuna atención sanitaria y garantizar a los residentes el acceso al sistema sanitario en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos, revisando el protocolo de colaboración sociosanitaria y reforzando el personal aquellos centros de salud que tengan especial carga de trabajo por el número de residencias que atienden.
  - Sacar con carácter inmediato la línea de ayudas directas para las todas las residencias con el fin de sufragar los gastos extraordinarios derivados de la COVID 19
- 4- Consensuar con el sector una normativa que acredite los servicios de atención y promoción de la autonomía de las personas en situación de dependencia y la revisión y modificación del decreto 111/92.

Así mismo instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España el incremento de la aportación estatal a la financiación básica de la dependencia con el objetivo de llegar al 50% de la aportación estatal.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perianez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, impulsar políticas efectivas para el desarrollo efectivo de las personas con Discapacidad con al menos las siguientes actuaciones:

- 1- Revisar y actualizar la cartera de servicios
- 2- Promover la ley 5/ 2019 de 21 de marzo de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón:
  - Desarrollar la ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón a través de cuantas disposiciones normativas sean necesarias para la aplicación y desarrollo de la misma.
  - Introducir en los presupuestos generales de la Comunidad de Aragón para el año 2023 las partidas presupuestarias específicas y suficientes para el cumplimiento efectivo de la ley.

2- Reforzar el Servicio de Valoración del Grado de discapacidad, así como el procedimiento para agilizar los tiempos de obtención del certificado de discapacidad, tanto para las peticiones de reconocimiento de la citada situación, como para la revisión del mismo, con el objetivo de reducir la demora.

3- Abonar a las residencias que atienden a las personas con discapacidad las plazas concertadas en tiempo y forma, así como realizar una revisión al alza de los precios de concertación de las plazas residenciales para 2023.

4- Buscar la fórmula ajustada a derecho para el abono de las facturas por el servicio prestado en centros residenciales para aquellas entidades que, por diversas circunstancias no están en el acuerdo marco.

- 5- Reducir las listas de espera en atención temprana y sacar más plazas concertadas para poder desarrollar con garantías y cobertura este servicio fundamental.
- 6- Establecer una línea de subvenciones para la construcción y mejora de las infraestructuras de las entidades sociales que gestionan los servicios de las personas con discapacidad, especialmente los residenciales.
- 7- Convocar con carácter urgente, una línea de subvenciones para ayudar con los gastos extraordinarios que han sufrido dichas entidades por el impacto de la COVID19.
- 8- Iniciar la negociación para la efectiva firma de un nuevo acuerdo marco a lo largo de 2023.
- 9- Diseñar un plan de sostenibilidad, impulso y mejora del procedimiento administrativo del pago de las ayudas
- 10- Negar cualquier tipo de modificación a la baja de las subvenciones y ayudas que reciben los Centros especiales de empleo, así como simplificar el procedimiento administrativo del cobro de las mismas, para que puedan cobrar en tiempo y forma, garantizando su sostenibilidad, mantenimiento y ampliación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Periáñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implantar medidas a favor de las familias aragonesas, entre otras:

- 1- Establecer medidas eficaces para dar oxígeno a las familias aragonesas, especialmente a las rentas medias y trabajadoras en el ámbito fiscal, dada la situación de ahogo e incapacidad de poder llegar a fin de mes de dichas familias, debido a la coyuntura inflacionista que estamos sufriendo.
- 2- Establecer un bono hogar para que las familias aragonesas puedan acceder a la compra de electrodomésticos más eficientes, así como para mejoras en las envolventes de sus viviendas con el fin de que puedan ahorrar en su factura de la luz.
- 3- Aprobar un Plan de Corresponsabilidad y Conciliación de la vida personal y laboral que incluya al menos las siguientes medidas:
  - a- Poner en marcha, en la Comunidad autónoma de Aragón, los cheque guardería, a través de deducciones fiscales para coadyuvar a las familias aragonesas a sufragar los gastos de dicho servicio cuando no pueden acceder a uno público.
  - b- Cheque concilia Aragón, con una deducción en el tramo autonómico del IRPF de 800 euros que pueda llegar hasta los 1.200 en zonas rurales, por la

contratación de personas para el cuidado de menores, personas con discapacidad o dependientes.

- c- Bonificaciones fiscales a las empresas que fomenten el teletrabajo entre empleados con hijos en edad escolar y personas en situación de dependencia o discapacidad a su cargo, la flexibilización horaria o la adaptación a las condiciones familiares
- d- Complemento económico a las familias con necesidades de acogerse a la reducción de jornada por no ser posible la conciliación en su entorno familiar.

4. Desarrollar un plan de impulso de la natalidad y promoción de la maternidad en el que se contemplen medidas eficaces y presupuesto suficiente para luchar contra uno de los problemas más importantes de Aragón, la despoblación, el envejecimiento de la población y la baja natalidad.

Así mismo y en aras a prevenir la pobreza de las familias aragonesas, instamos a reforzar el sistema público de servicios sociales que garantice la calidad y la atención de nuestro sistema de forma especial para las personas y familias en situación de vulnerabilidad implementando las siguientes líneas estratégicas:

1. Implantar en Aragón la tarjeta social, interconectada con las administraciones locales, nacionales y las entidades sociales con el objetivo de coordinar las políticas sociales que afectan a las familias en riesgo de exclusión social, agilizar los trámites administrativos y para mejorar la eficiencia de las diferentes prestaciones.

2. Modificar la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social y su reglamento de desarrollo, en aquellos términos que sean necesarios para clarificar, simplificar, dotar de mayor seguridad jurídica y procedimental la gestión de dicha prestación, así como para ampliar sus coberturas.

3. Incrementar la aportación económica que el Gobierno de Aragón hace a las Entidades Locales respecto a las ayudas de urgencia.

4. Coordinar la gestión del IMV la PAC del IMV y las ayudas de los ayuntamientos para no duplicar ayudas y atender al mayor número de personas en situación de vulnerabilidad promoviendo en todo momento su inserción social y laboral

5. Exigir al Gobierno de España la gestión directa del IMV por parte del Gobierno de Aragón, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que las comunidades autónomas que ya lo tienen, para evitar entre otros motivos que la carga de la prueba recaiga en la persona vulnerable y mejorar la gestión de dicha prestación.

6. Poner en marcha con carácter inmediato el servicio público aragonés de inclusión, tal y como recoge la ley

7. Aprobar un plan de inclusión social con presupuesto adecuado que incluya de manera coordinada todas las medidas de los diferentes departamentos del Gobierno para asegurar el bienestar de los aragoneses evitar o reducir la tasa de pobreza conseguir la inserción social y laboral con un sistema de protección de calidad que ofrezca respuesta a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social, en el marco de los objetivos marcados por la Agenda 2030 con la aspiración última de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

8. Establecer un plan de acción integral y específico para la prevención de la pobreza con presupuesto suficiente y medidas concretas en todos los ámbitos, fiscal, social, económico, dirigido a familias que no están en exclusión social o pobreza severa pero que, en estos momentos de grave crisis, inflación, subida de precios, alza de los tipos de interés etc., están en una situación de especial dificultad y en alto riesgo de caer en la pobreza severa.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> Mar Vaquero Perianez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, aprobar un plan integral para la juventud aragonesa con calendario y presupuesto suficiente que recoja entre otras líneas estratégicas:

1. Medidas encaminadas a la mejora de la salud, especialmente en el ámbito de la salud mental de nuestros jóvenes
2. Medidas en materia de formación
3. Nuevas medidas en materia de empleo
4. Medidas eficientes en materia de vivienda y emancipación joven.

Zaragoza, 8 de noviembre 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> Mar Vaquero Perianez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que traslade al Gobierno de España la necesidad de retirar el Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales que actualmente se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, dado el rechazo que el contenido del mismo genera tanto en la comunidad científica como en los expertos de la materia y en la mayor parte de la sociedad. De esta forma se pretende que se tramite una nueva ley que cuente con un diálogo real permitiendo la participación en la misma de cuantas entidades, colegios profesionales, instituciones y expertos lo soliciten.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perianez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar de forma inmediata la Mesa de Seguimiento de las Obras del Pacto del Agua dada la reciente aprobación del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro 2022-2027 cuya aprobación perjudicó a Aragón, eliminando para este período 30 obras hidráulicas previstas en anteriores planes y de enorme importancia para Aragón y reduciendo en 160.000 hectáreas la proyección de nuevos regadíos respecto al plan del anterior periodo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perianez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar el relevo generacional en el sector primario a través de medidas que, a través de la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, hagan así más atractiva y rentable la actividad para los jóvenes.
2. Desarrollar una adecuada normativa, menos restrictiva y más incentivadora, con políticas de ayudas y estímulos para mejorar la competitividad del sector primario.
3. Mejorar las condiciones para la incorporación de las mujeres y su permanencia en la actividad agraria y combatir el despoblamiento.
4. Mostrar un apoyo decidido a todos los agricultores y ganaderos que deciden realizar inversiones articulando medidas que faciliten el acceso al crédito y la fiscalidad.
5. Implementar las ayudas a la ganadería extensiva como promoción del desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales, y la protección de la biodiversidad, respaldando su sostenibilidad económica y la calidad de sus productos.
6. Incentivar el apoyo a la contratación del seguro agrario como un elemento más de gestión de las explotaciones, dotando de mayor cuantía la subvención destinada a sufragar su coste.
7. Impulsar los cambios necesarios para adaptar las coberturas de los seguros agrarios a los fenómenos de mayor intensidad que vienen produciéndose en los últimos años.



Zaragoza, 8 de noviembre de 2022

**La Portavoz**  
**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar la colaboración con empresas consultoras externas y con SARGA implementando un marco de gestión más eficiente con el fin de agilizar la tramitación de todos los expedientes para que se resuelvan en los plazos establecidos, liberando los retrasos que acumula el INAGA en la resolución de los expedientes tramitados.
2. Agilizar y simplificar la tramitación de todos los procedimientos administrativos de contenido ambiental que, garantizando el respeto al medio ambiente, mejoren la calidad de la prestación de los servicios de la administración y así conseguir mayor economía, eficiencia y eficacia en la gestión de los expedientes tramitados.
3. Implementar un repositorio de información aplicando estrategias más innovadoras dentro de la administración aragonesa que permita una toma de decisiones más ágil y bien informada aplicando la ciencia de datos.
4. Implementar las mejoras necesarias en el actual modelo del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, teniendo en cuenta al territorio y a los actores implicados para la toma de decisiones aplicando criterios técnicos en la mejora de dicho operativo.
5. Promover e impulsar las medidas y los recursos económicos necesarios para garantizar una adecuada gestión forestal de los montes mediante la colaboración

público privada favoreciendo los trabajos de prevención de incendios forestales y las labores de silvicultura.

6. Fomentar e incentivar el uso de la ganadería extensiva y su papel en la conservación de los valores ambientales del territorio, orientando su utilización como elemento necesario en la lucha para prevenir los incendios forestales.
7. Preservar el paisaje y los espacios naturales como parte de nuestro patrimonio natural, garantizando siempre su equilibrio con la actividad económica que sirve de desarrollo del territorio y sus pobladores.
8. Potenciar los usos tradicionales y la silvicultura para contribuir a generar territorios con valor natural, social y económico, menos vulnerables a los incendios forestales, y así colaborar en la fijación de población en las zonas rurales.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en materia de infraestructuras proceda a:

1. La rehabilitación y ampliación del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, antes de que concluya el primer semestre de 2022, con las dotaciones presupuestarias necesarias a tal fin, y con prioridad específica sobre:

a) La creación de un nuevo edificio de Urgencias, que integre la normativa de accesibilidad que se requiere para un centro sanitario y ofrezca una respuesta adecuada en situaciones de emergencia, con un mejor acceso para ambulancias, nuevas dependencias que ofrezcan más y mejor respeto a la intimidad y la privacidad de los pacientes, espacios diferenciados para pediatría, adultos, críticos, enfermos terminales y aislamiento.

b) La puesta en marcha de una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) propia, mediante una adaptación mínima de las instalaciones ya existentes y la dotación de personal suficiente a tal fin.

2. Que en los Presupuestos autonómicos para año 2023, obre una partida presupuestaria necesaria y suficiente para poder ejecutar las obras necesarias para la construcción del nuevo Centro de Salud de Barbastro

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Periáñez**

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que redacten e implementen un Plan de Rescate de la Sanidad Pública aragonesa, que contenga, entre otras, las siguientes medidas:

**1.º Reducción de las Listas de Espera:**

1.1. Sistemas de información centralizados y homogeneizados que permitan a los profesionales conocer la situación de cada uno de los pacientes, y a estos no tener que realizar distintas esperas para una misma cuestión.

1.2. Realizar una auditoría de las listas de espera, en todos los ámbitos, antes de que finalice el año 2022.

1.3. Establecer plazos máximos de espera ante pacientes con sospecha de proceso oncológico. El tiempo transcurrido desde que el paciente acude al médico de Atención Primaria hasta la confirmación del diagnóstico de cáncer no debe superar los 10 días. El periodo de tiempo máximo que debe transcurrir desde la confirmación de un tumor maligno y la realización del primer acto terapéutico no deben superar los 20 días. Si estos plazos se incumplieran, realizar derivaciones a Centros concertados

1.4. Creación de una Gerencia única para Atención Primaria, diferenciada de la Gerencia de Atención Hospitalaria.

**2.º Mejora de las Urgencias Sanitarias.**

2.1. Mejorar la resolución de casos desde Atención Primaria, aumentando la coordinación con Atención hospitalaria para reducir la sobredemanda de urgencias hospitalarias.

2.2. Proceder a la inmediata reapertura de todos los Puntos de Atención Continuada que se han cerrado, o han reducido su horario/días de atención en nuestra Comunidad Autónoma.

2.3. Valorar la concertación de servicios de urgencias con centros sanitarios privados en épocas de picos asistenciales.

2.4. Impulsar la atención urgente médica y la enfermería a domicilio de pacientes crónicos y de personas mayores, para minimizar visitas a los servicios de urgencias convencionales.

2.5. Crear la especialidad de medicina de urgencias y dar estabilidad laboral a los profesionales de estos servicios.

### 3.- Mejora de la asistencia socio-sanitaria

3.1. Creación de una Gerencia sociosanitaria que evite descoordinación entre la Consejería de Sanidad y la de Ciudadanía y Derechos Sociales.

3.2. Coordinación de especialidades mediante unidades multidisciplinarias para el manejo de los pacientes con patologías crónicas y los pacientes mayores, con el fin de evitar sobrevisitas a consultas de médicos especialistas.

3.3. Creación de nuevas unidades de rehabilitación y fisioterapia extrahospitalarias y en Centros de Salud

3.4. Potenciación de sistemas alternativos de hospitalización: unidades del paciente crónico complejo, hospitalización a domicilio o unidades de corta estancia y hospitales de día.

3.5. Creación de un sistema de información homogéneo entre hospitales, centros de salud y residencias sociosanitarias concertadas y públicas.

3.6. Potenciar la figura del cuidador sanitario

3.7. Potenciar los autocuidados y medidas para atender debidamente a la familia o cuidadores de los enfermos crónicos que residan en sus domicilios.

### 4.- Refuerzo a la Atención Primaria

4.1. Creación y potenciación de Unidades de Prevención de factores de riesgo para la salud, con participación de enfermería.

4.2. Plan de desburocratización de la Atención Primaria, con potenciación de la figura de los administrativos específicos sanitarios.

4.3. Mejorar los ratios de pacientes en consulta de Atención Primaria evitando los excesos de cupos y citas, junto a la actualización de la cartera de servicios según las competencias de sus profesionales.

4.4. Mejorar los ratios de enfermería y fisioterapia por paciente, ajustados a la dispersión, para potenciar la Atención domiciliaria, la educación para la salud y las consultas de prevención y revisión de pruebas, evitando así traslados hospitalarios y acercar la atención sanitaria a los entornos de los pacientes crónicos y con deterioro funcional.

#### 5.- Plan de potenciación de la Salud Pública e investigación biomédica

5.1. Aumentar el número de recursos humanos en salud pública para adecuarlos a las necesidades de la población y a futuras pandemias. Potenciar y mejorar las condiciones laborales de los inspectores sanitarios.

5.2. Realizar un Plan de actualización y evaluación de la tecnología sanitaria para su modernización y actualización.

5.3. Desarrollo y puesta en funcionamiento de Unidades Asistenciales Multidisciplinares de Covid Persistente para atención, diagnóstico e investigación de los pacientes con secuelas tras la pandemia

#### 6.- Atención preferente a pacientes especiales-oncológicos

6.1. Realizar una auditoría que evalúe el impacto de la pandemia Covid-19 en los pacientes oncológicos, así como de los retrasos en pruebas diagnósticas y terapéuticas de patologías sospechosas oncológicas y en los programas de cribado.

6.2. Desarrollar y actualizar circuitos alternativos preferentes protegidos de atención sanitaria en pacientes con sospecha de patología oncológica pendientes de pruebas complementarias o tratamientos, mejorando la accesibilidad hospitalaria tanto en hospitales públicos como en concertados, sin distinción.

6.3. Aumentar la dotación de plazas MIR de oncología médica y radioterápica para evitar fugas a otras Comunidades Autónomas mejorando sus condiciones laborales, además de impulsar la posibilidad de estos en la participación de la investigación y docencia.

6.4. Potenciar especialmente los programas de cribado de cáncer de mama y de cáncer de colon.

6.5. Potenciación de campañas de promoción de hábitos saludables en toda la población, especialmente entre escolares, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

6.6. Incremento de ayudas y subvenciones para Asociaciones sin ánimo de lucro frente al cáncer.

6.7. Contratación de psicólogos clínicos para la mejora en la atención de los pacientes oncológicos en el área de salud mental.

7.- Atención preferente a pacientes de Salud Mental

7.1. Aumentar las plazas en las Unidades de Trastorno de conducta alimentaria y potenciar la atención en salud mental infanto-juvenil.

7.2. Mejorar el acceso a las consultas de salud mental desde Atención Primaria, promoviendo la contratación de psicólogos y psiquiatras.

7.3 Potenciar los programas vinculados a la salud mental, sobre todo los programas que llevan a cabo acciones encaminadas a la prevención y abordaje de la conducta suicida, atención a la soledad no deseada y mejora del bienestar emocional, con especial atención al agravamiento e incremento alarmante de estos efectos entre los jóvenes.

7.4 Avanzar efectivamente en el objetivo de incrementar la inversión en la prevención, tratamiento, asistencia, rehabilitación y reinserción de las personas aquejadas por la ludopatía y otras adicciones hasta alcanzar un grado de inversión aceptable en atención a la recaudación por tributos sobre el juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



**La Portavoz**

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriñez**